

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-341-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio

- Apoyo en la inspección de 36 estaciones de servicio realizadas de la siguiente manera: 14 estaciones en el departamento de Santa Rosa, 03 estaciones en el departamento de Sacatepequez y 19 en el departamento de Retalhuleu.

b) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en la elaboración de informes de acuerdo a las comisiones departamentales realizadas: SCL-INF-277-2025, SCL-INF-300-2025 y SCL-INF-323-2025.

c) Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

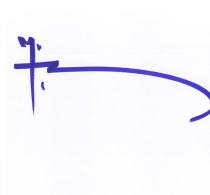
d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo a la elaboración de Dictámenes técnicos lo cuales son los siguientes: SCL-DIC-468-2025, SCL-DIC-473-2025, SCL-DIC-570-2025, SCL-DIC-594-2025, SCL-DIC-596-2025, SCL-DIC-599-2025 Y SCL-DIC-625-2025.

e) Apoyo técnico en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio, toma de puntos GPS de estaciones de servicio

Atentamente,



Firmado
digitalmente
por JOSÉ
CARLOS
MEDINA LÓPEZ

José Carlos Medina López
DPI No. (2414556420101)



Firmado
digitalmente por
JUAN CARLOS
ESCOBAR
RODRIGUEZ

Vo.Bo.Ing. Juan Carlos Escobar Rodríguez
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



Firmado
digitalmente
por GERSON
DIDIER DE
LEÓN



ERWIN
ROLANDO
BARRIOS
TORRES
2025.09.30
14:04:30 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-341-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de julio al 30 de septiembre del año 2025**.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio

- Apoyo en la inspección de 34 estaciones de servicio realizadas de la siguiente manera: 13 estaciones en el departamento de Retalhuleu, 17 en el departamento de Zacapa y 04 en el departamento de Guatemala.

b) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en la elaboración de informes de acuerdo a las comisiones departamentales realizadas: SCL-INF-196-2025, SCL-INF-215-2025 y SCL-INF-242-2025; Oficio SCL-OFI-154-2025

c) Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Atención a denuncia DGH/788/2025

d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo técnico en cuanto análisis de 02 Dictámenes técnicos: SCL-DIC-413-2025 Y SCL-DIC-468-2025

e) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

f) Apoyo técnico en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio, toma de puntos GPS de estaciones de servicio.

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio

- Apoyo en la inspección de 18 estaciones de servicio realizadas de la siguiente manera: 14 estaciones en el departamento de El Progreso, 01 en el departamento de Zacapa y 03 en el departamento de Sacatepéquez.

b) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en la elaboración de informes de acuerdo a las comisiones departamentales realizadas: SCL-INF-259-2025 y SCL-INF-271-2025

c) Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio, toma de puntos GPS de estaciones de servicio, apoyo en supervisión a Mini- refinería la libertad

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio

- Apoyo en la inspección de 36 estaciones de servicio realizadas de la siguiente manera: 14 estaciones en el departamento de Santa Rosa, 03 estaciones en el departamento de Sacatepéquez y 19 en el departamento de Retalhuleu.

b) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en la elaboración de informes de acuerdo a las comisiones departamentales realizadas: SCL-INF-277-2025, SCL-INF-300-2025 y SCL-INF-323-2025.

c) Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los

surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo a la elaboración de Dictámenes técnicos lo cuales son los siguientes: SCL-DIC-468-2025, SCL-DIC-473-2025, SCL-DIC-570-2025, SCL-DIC-594-2025, SCL-DIC-596-2025, SCL-DIC-599-2025 Y SCL-DIC-625-2025.

e) Apoyo técnico en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio, toma de puntos GPS de estaciones de servicio

Atentamente,



Firmado
digitalmente por
JOSÉ CARLOS
MEDINA LÓPEZ

José Carlos Medina López
DPI No. (2414556420101)



Firmado digitalmente
por JUAN CARLOS
ESCOBAR RODRIGUEZ

Vo.Bo.Ing. Juan Carlos Escobar Rodríguez
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



Firmado
digitalmente
por GERSON
DIDIER DE
LEÓN

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



ERWIN
ROLANDO
BARRIOS TORRES
2025.09.30
14:04:47 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

José Carlos Medina López

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-341-2025** de **dos de Julio de dos mil veinticinco (02/07/2025)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Septiembre de 2025**.



Firmado
digitalmente por
JOSÉ CARLOS
MEDINA LÓPEZ

José Carlos Medina López
DPI: (2414556420101)

Factura Pequeño Contribuyente

JOSE CARLOS , MEDINA LOPEZ

Nit Emisor: 80930719

JOSE CARLOS MEDINA LOPEZ

11 CALLE 23-84 COLONIA EL PARAISO 2, zona 18, GUATEMALA, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11 LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

BB6BAF0E-A05A-4FF5-9D4F-18C125F26F56

Serie: BB6BAF0E Número de DTE: 2690273269

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-sep-2025 07:01:36

Fecha y hora de certificación: 10-sep-2025 07:01:36

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/09/2025) al (30/09/2025), según contrato número MEM-341-2025.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Firmado digitalmente por
JOSÉ CARLOS
MEDINA LÓPEZ



Firmado digitalmente
por GERSON
DIDIER DE
LEÓN

"Contribuyendo por el país que todos queremos"